



PATRIMONIO

BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
O F I C I N A D E L G O B E R N A D O R
VOL.1 NUM.9 SAN JUAN, PUERTO RICO ENERO-JUNIO 1991

EL CASO DE BALLAJA: PLURALIDAD DE CRITERIOS EN SU INTERVENCION



Mariano G. Coronas Castro
Oficial Estatal

Es frecuente creer que la intervención sobre una propiedad de valor histórico y en el caso que nos ocupa, la recuperación del antiguo Cuartel de Ballajá, debe desarrollarse desde el apriorismo ideológico del monumento como documento, y no como objeto arquitectónico vivo.

La confusión nace del desconocimiento y la falta de información de los rasgos básicos que definen una intervención arquitectónica versus una restauración o recuperación historicista.

Si en la mentalidad colectiva se identifica la restauración de los monumentos con la restauración de otros bienes muebles, la restauración no sólo no es posible, sino que no ha existido nunca. A lo largo de los siglos, lo que se ha hecho

ha sido actuar en los monumentos sumando arquitectura, poniendo en vigencia mediante "intervenciones" recuperadoras el patrimonio arquitectónico. Debemos puntualizar que el concepto intervención engloba las diferentes posibilidades de actuación histórica (restauración, reparación, rehabilitación, adaptación, conservación, consolidación, etc.).

Como es evidente, el Cuartel de Ballajá al formar parte de nuestro legado patrimonial, constituye un documento histórico. Por tal razón, la lectura del mismo, mediante un tratamiento científico (análisis arquitectónico, de materiales, de documentación histórica y metodología arqueológica) nos permitió conocer su evolución. No obstante, este tratamiento científico no definió el objetivo prioritario de la actual intervención del Cuartel. Este apriorismo ideológico sólo puede aplicarse al caso de monumentos muy singulares o en desuso, que han perdido en gran parte su consideración básica de objeto arquitectónico vivo.

Y vale la pena aclarar lo que se entiende como un objeto arquitectónico vivo. Un objeto arquitectónico es, esencialmente, un espacio útil al hombre; definido por unos elementos físicos que, como el espacio en sí mismo, adquieren una forma condicionada por la función y por la necesidad constructiva, que se expresa plásticamente por los estilos arquitectónicos de su época.

Parte de los objetivos del proyecto deben ser recuperar, reutilizar y dar nueva vida al monumento, como objeto cotidiano digno de admirarse.

Una obra arquitectónica, una obra viva, utilizada de una o mil formas a lo largo

de su vida, debe responder en cada época, con belleza y eficacia, al uso o a la significación que se le exige. Su ingreso en el inventario del patrimonio cultural no puede constituir un obstáculo para que siga siendo así.

La consideración del monumento (Cuartel de Ballajá) como objeto arquitectónico, como obra de arquitectura, debe conducir a definir los criterios específicos de la actuación. El monumento, a diferencia de las obras de arte, no es nunca una obra acabada, por lo que las aportaciones de cada época enriquecen al monumento y no deben ser sacrificadas aquellas que tengan un cierto valor testimonial o arquitectónico.

En la consideración del Cuartel de Ballajá como monumento, como objeto arquitectónico, el arquitecto antes de diseñar la nueva actuación habrá de examinar los valores, los problemas y las contradicciones específicamente arquitectónicas para permitir dar respuesta desde la arquitectura. En la toma de decisiones del proyecto de intervención de Ballajá han tenido un peso importante los razonamientos arquitectónicos y funcionales y no sólo los históricos.

Por otro lado, la consideración del monumento como objeto arquitectónico tiene también otra consecuencia. La intervención no debe, ni puede, convertirse en un "pastiche" ahistórico mixtificador: pastiche muchas veces aplaudido por los profesionales y aficionados a la historia. Actuaciones que gozan de una opinión general favorable, potenciando el desprecio por los valores formales de la arquitectura contemporánea creativa propiciado desde una mentalidad conservadora, y por qué no decirlo, quizás de una mentalidad nos-

tálgica, y por la creación de una subcultura arquitectónica por parte de esos especialistas de la restauración, que buscan refugio en ella por su incapacidad de diseño. No debemos olvidar nunca que el arquitecto es el vehículo a través del cual la cultura de cada época va a estar presente en un monumento.

Observando nuestros grandes monumentos, por ejemplo La Fortaleza de Santa Catalina, vemos que son edificios hechos sobre construcciones anteriores desaparecidas o parcialmente modificadas. Estas intervenciones han presentado diversas etapas constructivas que han aportado al edificio el mensaje cultural o la impronta de la época. En la evolución de un objeto arquitectónico existen dos factores fundamentales: la respuesta tecnológica de cada época de las patologías del edificio, y sobre todo, la adaptación a los nuevos usos, a las nuevas formas de uso, e incluso a las modas formales, que permiten mantener el edificio vivo y útil para esa función social, definida por sus valores de uso y significación colectiva.

Después de un intento dilatador e inocho de imponer un proyecto de restauración, de una purificación estéril del monumento, no debemos olvidar que las aportaciones de cada época enriquecen a nuestros monumentos y no deben ser sacrificadas aquellas que tengan un cierto valor testimonial o arquitectónico como lo es la intervención del Cuartel de Ballajá en el contexto de las Celebraciones del Quinto Centenario de América y Puerto Rico.

Ni el Cuartel de Ballajá, ni la propia trama urbana donde está enclavado son obras completas que heredamos y transmitimos. Queramos o no --se reconocen o no-- cada época actúa sobre ellos.

EL ESCUDO INTRUSO DE PUERTO RICO

En el 1511 los Reyes Católicos de España otorgaron un escudo a esta Isla. Este blasón lleva como figura principal al cordero plateado colocado sobre el libro de la vida, y la divisa de San Juan.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico, el 31 de enero de 1901, quiso sustituir el antiguo blasón por uno más a tono con la corriente imperante en aquellos momentos. Se creó entonces una comisión presidida por William H. Hunt, Gobernador de Puerto Rico, el Presidente del Consejo Ejecutivo, el de la Cámara de Delegados y los Honorables señores don Andrés Crosas y don Cayetano Coll y Toste, con el objeto de escoger, aprobar y adoptar un gran sello y escudo de armas para la Isla de Puerto Rico.

El primero de marzo de 1902 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la ley que sustituía el antiguo escudo por el que José de Diego, llamó "disparate heráldico y pictórico".

La aprobación de un nuevo sello y blasón no mereció la aprobación del pueblo

y trajo mal sabor. Este consideraba que el emblema alegorizaba la reciente condición política de la Isla, y lo llamó con el calificativo del escudo "intruso".

El legislador y poeta José de Diego escribió en aquella ocasión el poema "¡Allá va la nave!"

El blasón, diseño de la Joyería Tiffany de N.Y., mostraba la tierra recién conquistada por la nación norteamericana, donde un sol naciente aparecía detrás de la isla como símbolo de un nuevo amanecer, y colocado en la parte superior resplandecía un águila... sobre trece franjas rojas y blancas...

"Trece franjas de plata y de gules, como chorros de sangre y de lata... ¡Ya nave que el viento arrebató! Caduceo con alas bronceas, como un pájaro inmóvil y mudo... ¡Y, cerrando el escudo sus líneas, el bajel que se va del escudo ¿Dónde están, Patria mía, la enseña que izó Cristo en tu escudo primero, el Cordero postrado en la peña y la Cruz que abrazaba el Cordero!"

(continúa en la página 12)

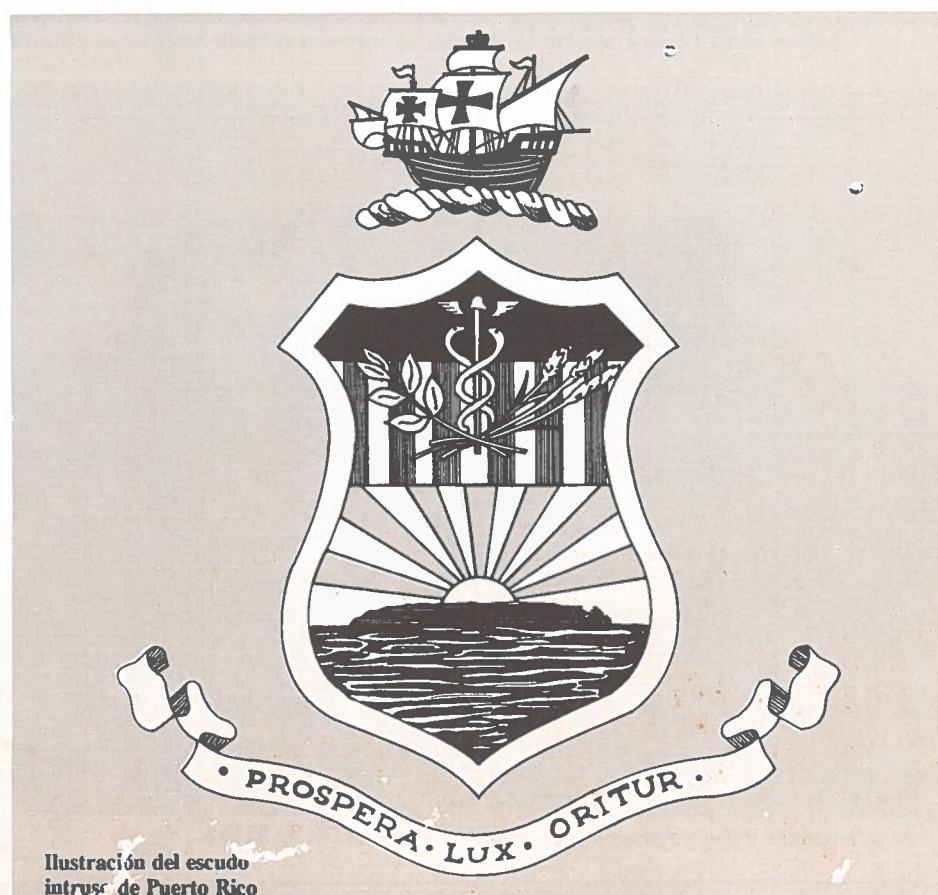


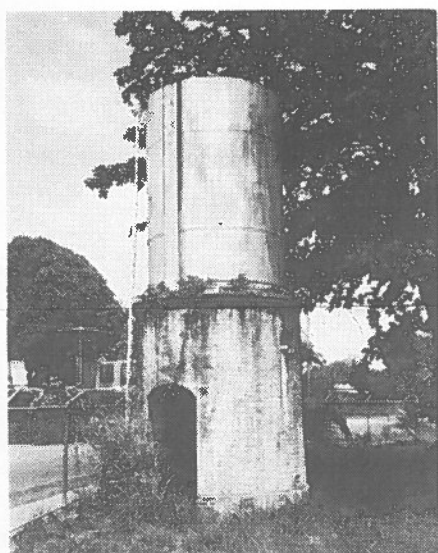
Ilustración del escudo intruso de Puerto Rico

EL ANTIGUO FERROCARRIL Y SUS REMANENTES

Texto y fotos por:

Dr. Luis Pumarada O'Neill,
arqueólogo industrial y Director del
Departamento de Ingeniería General
en el Recinto de Mayagüez de la
Universidad de Puerto Rico

Ocasionalmente los periódicos traen nostálgicos artículos sobre el desaparecido ferrocarril puertorriqueño. De vez en cuando se cuela en ellos información histórica errónea, y en términos generales da la impresión de



Cambija ferroviaria perteneciente al cuadrángulo de Rincón.

que el único remanente físico que subsiste de un sistema que estuvo transportando carga y pasajeros hasta 1953 es el Túnel de Guajataca. El presente artículo pretende aclarar los orígenes del sistema y divulgar la existencia de más remanentes.

Las primeras vías férreas usadas en Puerto Rico pertenecieron a tranvías urbanos y a hacendados azucareros. Tanto el Tranvía de Mayagüez del 1875 como los hacendados que para la misma época adquirieron vías portátiles utilizaron caballos o bueyes para halar los vehículos sobre los rieles.

Desde la década del 1850 se venían haciendo estudios y recomendaciones respecto a la viabilidad y deseabilidad de que hubiera un ferrocarril en la isla. Cuba, gracias a sus extensos llanos, había combinado el ferrocarril con su gran desarrollo azucarero desde 1837.

En 1880 se inauguró una ruta de ferrocarril, propiedad de Pablo Ubarri, Conde de Santurce, que unió a San Juan y Río Piedras a lo largo de la Carretera

Central. Este ferrocarril, que luego se extendió hasta Caguas a lo largo del valle del Río Loíza, pasó a manos de la Porto Rico Railroad Light and Power para el 1900. Poco después, esa compañía lo electrificó hasta Río Piedras, viniendo a conocerse ese sistema como el "trolley".

En 1883 comenzó a operar entre Bayamón y San Juan la Línea Férrea del Oeste. Un transbordador con un itinerario acoplado al del tren transportaba vagones y pasajeros de lado a lado de la bahía. Locomotoras livianas ubicadas en San Juan movían los vagones de carga por vías diseminadas por la zona portuaria capitalina. Gracias a que no hubo carretera que bordeara la bahía hasta la segunda década del presente siglo, el sistema establecido por Ramón Valdés tuvo gran éxito a pesar de su complejidad.

El Ferrocarril de Circunvalación se comenzó a construir el 15 de octubre del 1888 con la participación de los ingenieros puertorriqueños Tulio Larrinaga y Antonio Ruiz Quiñones. Para 1898, la firma de capital francés dueña de la franquicia, la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico, había inaugurado 270 kilómetros inconexos que abarcaban desde Carolina hasta Camuy por San Juan y Río Piedras, desde Aguadilla hasta Hormigueros, y desde Ponce hasta Yauco. Transitaban por este sistema 18 locomotoras de vapor, 26 coches para pasajeros, tres de correo y 330 vagones de carga.

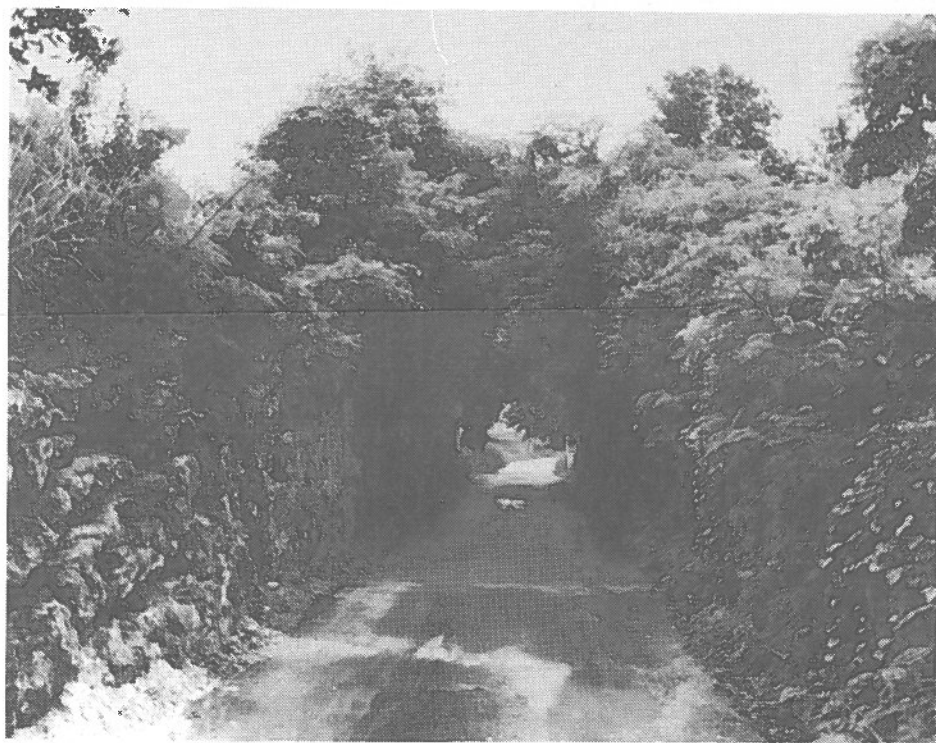
La American Railroad Co. (ARR), creada por inversionistas estadounidenses, adquirió la empresa en 1902. Con una necesaria inyección de capital se completaron los difíciles tramos de El Fulminante (Lajas-San Germán) y Guajataca con sus dos túneles. Excepto por la pérdida del espectacular puente de Guajataca, estos tramos aún se conservan bastante intactos en forma de caminos. Para 1908 se podía ya transitar de Ponce a San Juan por medio de la ARR. El puente sobre el Río Grande de Loíza (derribado por deterioro en 1990) lo construyó la Central Fajardo en esa misma época para su ferrocarril azucarero. Por sus vías y las de Ferrocarriles del Este (de la Central El Ejemplo) la ARR daba servicio hasta Humacao. De Ponce hasta Patillas se podía llegar por otras vías azucareras. La ARR estableció también ramales que iban desde San Germán hasta Sabana Grande uno y hasta Cabo Rojo otro.

El contexto histórico e inventario del ferrocarril en Puerto Rico, 1850-1953, se preparó en 1988 para la Oficina Estatal de Preservación Histórica por el

Centro de Investigaciones de Ingeniería del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, equiparando una subvención federal del Servicio Nacional de Parques del Departamento del Interior de Estados Unidos. El autor del presente artículo fue el investigador principal de ese proyecto, para el cual contó con la colaboración de estudiantes del R.U.M. y del historiador Rafael Cabrera.

El informe rendido a la Oficina Estatal de Preservación Histórica consiste de las siguientes partes: un trasfondo histórico del ferrocarril de Puerto Rico; una guía

arqueológica con mapas de las rutas conocidas de los diversos tipos de remanentes que normalmente se encuentran; consideraciones y recomendaciones en cuanto a la preservación de tipos de remanentes; un inventario de la línea principal del Ferrocarril de Circunvalación, de San Juan a Ponce, con mapas de la ubicación de cada tramo y una ficha de cada remanente localizado; fotos antiguas del ferrocarril; y mapas y fotos actuales de remanentes para la eventual nominación al registro federal de lugares históricos de los tramos aún reconocibles del Ferrocarril de Circunvalación.



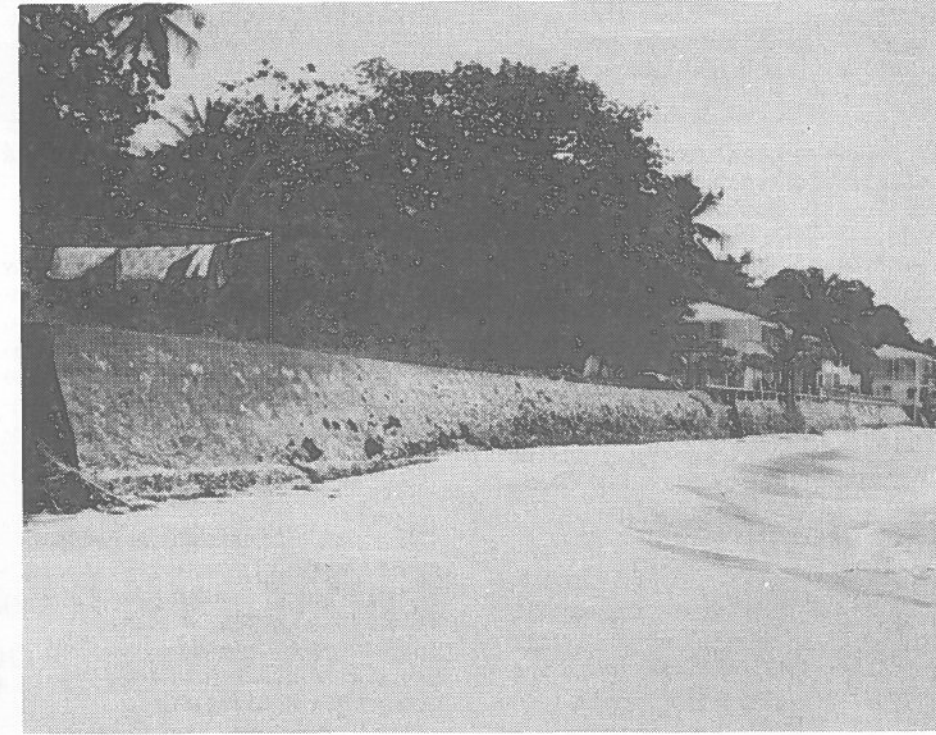
Trincheras de piedra en el tramo "La Mala".



Puente de Añasco Arriba, construido a base de arcos en mampostería.



Puente ferroviario hecho en armazón de acero. Tramo transitable de Añasco.



Muro de piedra para la protección de las vías junto al litoral, en el tramo Barrero de Rincón.

CONTEXTO HISTORICO: INVENTARIO DEL FERROCARRIL EN PUERTO RICO, 1850-1953



Una de las señales de paso que se encuentra todavía en varias rutas del tren. Señal de paso a nivel Stella, cuadrángulo de Rincón.

Un "contexto histórico" tiene el propósito de servir como base para la preparación de un plan de preservación sobre algún tema histórico-cultural a base de los tipos de remanentes que se identifiquen dentro del tema. El contexto histórico del ferrocarril identifica decenas de tipos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

estructuras arquitectónicas
incluyendo estaciones de pasajeros y almacenes.

estructuras misceláneas
tales como muelles ferroviarios, cambijas (tanques de agua elevados) y puentes y viaductos de varios tipos.

máquinas fijas
tales como grúas de caña, agujas cambia-vías y mesas giratorias.

equipo rodante
incluyendo locomotoras, vagones de varios tipos y teresinas.

obras de vía
tales como cortes y trincheras, terraplenes, alcantarillas de varios tipos y materiales, túneles (de los cuales hay tres), muros de protección (entre los cuales sobresalen los que todavía protegen del oleaje a obras de vía en Ponce y Rincón)

señales
tales como letreros de precaución, indicadores de kilómetros y señales de pito (que mostraban con puntos y rayas los pitos cortos y largos que se debían dar para advertir a personas y guardavías).

El inventario pudo localizar por lo menos un remanente del Ferrocarril de Circunvalación dentro de la mayoría de los tipos indicados. Para lograrlo se recorrió la antigua ruta ferroviaria de Ponce a San Juan donde ésta no hubiera quedado sepultada bajo carreteras o urbanizaciones, y se fue fotografiando y documentando los remanentes hallados. Los remanentes cuyas fotos se acompañan permanecían en pie al momento de ser documentados hace dos o tres años.

El recién cerrado ferrocarril de la Central Aguirre, denominado Ponce & Guayama Railroad, incluye objetos de casi todos los tipos, pues se trata de un sistema completo en condiciones operacionales. Incluye estaciones de pasajeros en varios pueblos del sur, las cuales se usaron hasta 1952 cuando



Entrada al túnel en el sector de la playa de Guajataca.

trenes de la American Railroad usaban sus vías para dar servicio de carga y pasajeros entre Ponce y Arroyo. El Gobierno de Puerto Rico está man-

teniendo este sistema y sus derechos de paso intactos mientras se le busca alternativas para volverlo a poner en funcionamiento.



Estación de pasajeros de Hornigueros, cuadrángulo de Mayagüez.



Estación de pasajeros de Añasco construida en concreto techado a cuatro aguas en zinc.

SUBSCRIPCION GRATUITA A PATRIMONIO

Nombre _____ Profesión u Oficio _____

Dirección _____

Ciudad o pueblo _____ Código de correo _____

Lugar de Empleo _____ Teléfono _____

Envíe a la Oficina Estatal de Preservación Histórica

Oficina del Gobernador

Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901 / Teléfono 721-3737

la archivística al día: PRIMER ENCUENTRO DE ARCHIVOS DE PUERTO RICO Y EL CARIBE

La noticia aparecida en febrero de 1990 de que en las oficinas de la Guardia Nacional se estaban destruyendo documentos importantes no es -contrario a lo que pueda pensarse- una noticia novedosa ni está ligada exclusivamente a circunstancias vinculadas a un caso particular. En verdad, corresponde a una práctica que ocurre diariamente en las instituciones públicas y privadas del país. La Junta Asesora de Documentos Históricos de Puerto Rico (nombrada por el Gobernador) reconoció en un informe emitido en noviembre de 1989 que apenas se conserva entre un 2 y un 10% de la totalidad de los documentos públicos que se producen. Es decir, anualmente se pierden miles de documentos en Puerto Rico; el grueso de la documentación que se produce se pierde para la historia.

"...el desconocimiento de principios básicos de archivística provoca actitudes desacertadas, como asumir que cualquier persona que sepa leer y escribir puede hacerse cargo de "conservar los papeles viejos".

Las razones para esta situación son de variada índole, pero todas están insertas en un problema medular: el de las debilidades e incongruencias de la Ley y el Reglamento que rige el Programa de Administración de Documentos Públicos, responsable de los archivos administrativos de las tres ramas del gobierno. Dicha ley, aprobada en 1955 y enmendada en 1979, asigna a distintos funcionarios públicos la responsabilidad de reglamentar la retención y disposición de los documentos que originan las instituciones correspondientes. Tanto la Ley como el Reglamento son ambiguos y fallan, sobre todo, en establecer criterios precisos para el patrimonio documental histórico del país.

Los documentos que se salvan y logran llegar a cualquiera de los archivos históricos establecidos no están exentos de correr mejor suerte. Albergados en lugares inapropiados, carentes de las condiciones indispensables para garantizar la conservación de los documentos ni para la restauración de los que ha deteriorado la acción del tiempo, las alimañas o los elementos, con facilidades mínimas para los investigadores, son más bien depósitos de papeles que sobreviven por el empeño de un puñado de funcionarios que hacen lo indecible para preservar un acervo histórico que es vital a nuestra existencia como nación. Ni siquiera el Archivo General escapa a esta alarmante realidad. La inyección reciente de un millón de dólares para atender el precario estado físico del edificio puede remediar de momento alguno de los males más apremiantes, pero a la larga quedará en lo mismo si no forma parte de un plan coherente y consistente para el fortalecimiento de la institución en sí.

También hay que lamentar la suerte pareja que corren las colecciones documentales privadas, institucionales o familiares, de enorme importancia para el país porque permiten conocer la cara no oficial de la historia. La mayor parte de las veces estas colecciones se pierden, se destruyen o se venden fuera del país.

La magnitud del problema que enfrentamos pone en grave riesgo la continuidad de la pujante historiografía de las últimas décadas que tanto ha contribuido al conocimiento de nuestra realidad pasada y presente. Sin archivos adecuados no es factible el quehacer indispensable para la comprensión y consolidación de la identidad nacional.

La falta de conciencia de los sectores públicos y privados del país respecto a la importancia que tiene la preservación de documentos y las deficiencias en las leyes vigentes que rigen el Programa de Administración de Documentos Públicos, repercute negativamente en la configuración de los archivos existentes. En ocasiones se puede tener conciencia de que conservar el patrimonio documental es importante, pero entonces el desconocimiento de principios básicos de archivística provoca actitudes desacertadas, como asumir que cualquier persona que sepa leer y escribir puede hacerse cargo de "conservar los papeles viejos". Eso da lugar a que la administración de archivos históricos, sobre todo los públicos, sea susceptible a vaivenes políticos y otras decisiones no siempre orientadas por principios prácticos y ordenados de la archivística.

El mundo altamente sofisticado que vivimos hoy en términos de la especialización profesional y los avances tecnológicos requiere que los archivos estén a cargo de personal debidamente adiestrado tanto en lo que respecta a las técnicas de la preservación, restauración y reproducción de documentos de la más variada naturaleza temática y orgánica, como en la administración institucional. La antigua práctica de dejar los archivos en manos de personas a las que sólo se exigía un nivel cultural razonable e interés por la conservación de papeles antiguos sin plena conciencia de su trascendencia, no puede tener cabida en la configuración de archivos modernos.

De lo anterior se desprende la necesidad absoluta de contar con archivos adecuados y un cuerpo de archiveros profesionales. Lamentablemente, el estado general de los archivos históricos en Puerto Rico sólo puede calificarse como caótico. Bien sea por razones reales de escasez de recursos o por otras igualmente graves como la apatía, la ignorancia o simple dejadez, lo cierto es que ninguno de los repositorios documentales del país cuenta con las condiciones que requiere la archivología contemporánea para fines de preservación y uso de documentos históricos.

En este contexto, el Encuentro de Archivos Históricos de Puerto Rico y el Caribe que hoy iniciamos, tiene un sentido muy especial para la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico (ARCHIRED). La actividad representa, antes que nada, la puesta en marcha del primer gran proyecto colectivo de la Red. Dadas las condiciones alarmantes en que se encuentran los archivos insulares, era absolutamente necesario comenzar con un llamado a las más altas autoridades del país para que reconocieran la relevancia y vigencia de nuestra preocupación esencial: la conservación y ordenación de los documentos de valor histórico en Puerto Rico. La proclama de una semana dedicada a los archivos es indicio -si bien tímido todavía- de ese despertar de conciencia.

La aceptación del problema y la imponderable necesidad de reflexionar sobre él para buscarle soluciones apropiadas explica en parte la realización de este Encuentro y la presencia de nuestros ilustrados invitados, especialistas todos en materias de archivos. Quisimos au-

nar dos objetivos. De un lado, aprender de la experiencia acumulada en las instituciones que ellos representan y del peritaje individual de cada uno de ellos. Nuestros amigos perdonarán que aprovechemos -en el mejor sentido de la palabra- sus conocimientos.

Por otro lado, es nuestro deseo hacer de este Encuentro una reunión regular en la que cada dos años podamos intercambiar con nuestros vecinos caribeños y norteamericanos ideas y experiencias en lo que queremos sea un proceso de enriquecimiento continuo.

Ahora bien, ¿qué significa este Encuentro en términos del futuro de nuestros archivos? Después de establecerse oficialmente una semana de archivos, ¿qué se propone hacer la legislación? Confiemos que no quede en una actividad protocolaria más. La ARCHIRED está empeñada en que marque el comienzo de un diálogo creador que

incida favorablemente sobre las condiciones de los archivos nacionales, públicos y privados. No queremos recrearnos en la complacencia de los logros sino impulsar la concientización de lo que debe superarse para emprender la tarea. Nuestra propuesta para la creación de un Sistema de Archivos Públicos, adscrito a la Oficina del Gobernador, es una incisiva provocación al debate constructivo. Empecémoslo ya.

***Palabras leídas en la inauguración del Primer Encuentro de Archivos Históricos de Puerto Rico y el Caribe, celebrado el 14 y 15 de noviembre de 1990, por la Dra. María de los Angeles Castro, Directora del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras) y Vicepresidenta de la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico. Para comunicarse con ARCHIRED, 764-0000, ext. 3620 (Dr. Enrique Vivoni Fara-ge).**

El Museo Felisa Rincón Vda. de Gautier en la calle Caleta de San Juan 51 (junto a la Puerta de San Juan) recoge toda la documentación histórica y los bienes ilustrativos de quien fue designada en el 1954 "Mujer de las Américas".

Es preciso señalar la necesidad de fomentar la creación de este tipo de entidad (pequeños museos y archivos) donde conservar la historia de nuestro pueblo y sus personajes ilustres.



La foto recoge momentos durante la inauguración del Museo (6 de diciembre de 1987), cuando se dirige al público el doctor Ricardo Alegría. Observan, entre otros, Hon. Miguel Hernández Agosto, Hon. Rafael Hernández Colón, doña Felisa y doña Lila Mayoral de Hernández.



La Primera Dama y el Gobernador de Puerto Rico, junto a doña Felisa y el Senador Hernández Agosto develan la tarja que identificará el Museo.

PONCE INAUGURA PANTEON NACIONAL ROMAN BALDORIOTY DE CASTRO



El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, deposita la ofrenda para el prócer Baldorioty de Castro. Observa el Hon. Rafael Cordero, Alcalde de Ponce.

En la confluencia de las calles Simón de la Torre y Frontispicio, existe un predio de terreno denominado Cementerio Civil de Ponce. En la actualidad es depositario de unas 80 tumbas, criptas, nichos y mausoleos, muchos de trascendencia histórica, otros de emotivo valor, por la belleza de sus formas, dentro del ámbito de las manifestaciones artísticas funerarias.

Varias tumbas cobran vigencia por ser tributos erigidos a la memoria de distinguidas figuras cuyos restos descansan en el camposanto. Entre ellas se distinguen Manuel Gregorio Tavárez y Román Baldorioty de Castro. En algún momento descansaron además Juan Morel Campos, Rosendo Matienzo Cintrón, Eleuterio Derkes, Mario Braschi, Salvador de Vives y Valentín Tricoche. El sitio histórico se denomina en la actualidad Panteón Nacional Román Baldorioty de Castro, en honor a ese distinguido hijo de la patria.

Con el propósito de reconocer su intervención en nuestro devenir histórico, la Administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y de la Corporación para la Conservación y Administración de los Antiguos Cementerios de Ponce ha desarrollado un proyecto de rehabilitación

y consolidación del cementerio, dotándolo nuevamente con el carácter que se perdió en el pasado.

A la vez, para atemperarlo a las necesidades actuales se procedió al estudio y reestructuración de las ruinas del predio. En el proceso se ha dotado a la ciudad con un nuevo parque urbano, conmemorativo de los próceres puertorriqueños fallecidos y con un área para la meditación y esparcimiento mesurado.

Miembros de la comunidad y representantes de las agencias estatales y municipales del país se dieron cita en el Panteón durante la tarde del jueves, 28 de febrero, para dar paso a la ceremonia inaugural del nuevo parque para la meditación y el recuerdo.

El mensaje del Honorable Gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, durante la ocasión deja en manifiesto las virtudes del prócer, reconocidas por sus contemporáneos. Hace incapié en las frases de don Manuel Fernández Juncos: "Era un hombre de clarísima inteligencia, de cultura intelectual sólida y rica y de una moralidad y pureza de corazón verdaderamente asombrosa"... Fue... admirable modelo de abnegación y patriotismo. Puso constantemente su talento, su saber y su



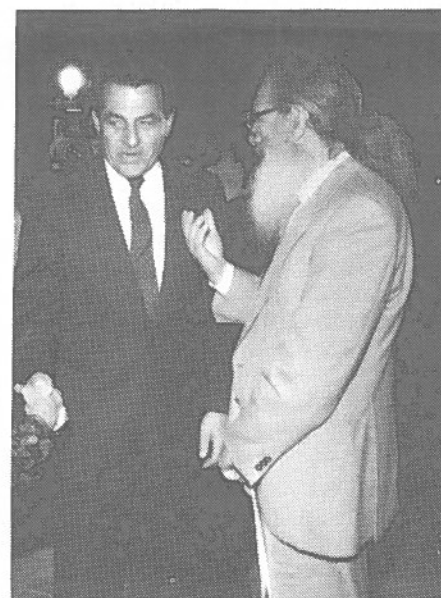
De izquierda a derecha: Dr. Rodríguez Bou, Sr. O'Neill, Presidente Junta Directores ICP, Sr. Juan Carlos Albors, Hon. Rafael Cordero, Alcalde de Ponce, Hon. Rafael Hernández Colón, Lcdo. Agustín Echevarría, Director Ejecutivo ICP, Ing. Bigas, Director Ejecutivo Autoridad de Carreteras y tataranieto de Baldorioty de Castro, y su hija. Srta. Edlén Marie Bigas.



El escultor y arquitecto Víctor Ochoa, autor de la escultura de Baldorioty de Castro

vida entera al servicio del país", concluye el profesor.

La estatua monumental del venerable patricio, obra del escultor funerario y arquitecto español, don Víctor Ochoa Sierra, brindará a las generaciones presentes y futuras la vitalidad y fuerza magnética de quien esbozó la trayectoria de un movimiento en Puerto Rico que favoreció la autonomía para la Is-



El Gobernador Rafael Hernández Colón, conversa con el escultor Eduardo Capa

la, bajo la soberanía española, durante el pasado siglo.

El proyecto del Panteón fue diseñado por el arquitecto ponceno Virgilio Monsanto. Para administrar el cementerio se creó la Corporación para la Conservación y Administración de los Antiguos Cementerios de Ponce, organismo con carácter municipal y a la vez estatal.

PROGRAMA ESCUELAS-TALLER QUEDA INAUGURADO OFICIALMENTE

César I. López López, M.A. ARCH.
Administrador General
Escuela-Taller Ballajá

En una sencilla, pero emotiva ceremonia oficial el Honorable Rafael Hernández Colón dejó inaugurada la Escuela-Taller Ballajá en San Juan. La misma es administrada por la Oficina Estatal de Preservación Histórica y fue creada gracias a una aportación económica y técnica del Gobierno de España.

El Programa de Escuelas-Taller fue originado por el Gobierno Español en 1985. Debido al éxito obtenido en apenas 6 años, las autoridades españolas deciden extender el Programa a Iberoamérica para lo cual aportaron los recursos necesarios y es Puerto Rico uno de los países incluidos para este propósito.

El objetivo principal del Programa es ofrecer formación en el empleo a jóve-

nes de uno y otro sexo, entre las edades de 16 a 25 años, que no estudien ni trabajen en oficios relacionados con la restauración, preservación, conservación y/o creación del patrimonio cultural y/o natural.

El Programa tiene una duración de tres años consecutivos en los cuales los participantes adquirirán conocimientos teóricos y prácticos en uno de los oficios ofrecidos. Esta experiencia los capacitará para integrarse eventualmente a la fuerza laboral del país con las destrezas necesarias para aspirar a una mejor calidad de vida, y a la misma vez, rendir un servicio de excelencia a las personas o instituciones que los empleen.

Por ser un programa de formación en el empleo, los participantes aprenderán practicando su oficio en obras reales de construcción. El edificio principal a ser intervenido por nuestra Escuela-Taller es el antiguo Cuartel de Ballajá. A esos efectos se ha coordinado con las dife-

rentes agencias de gobierno para llevar a feliz término dicha empresa. Además, la Escuela-Taller tendrá como sede el antiguo Hospital de la Concepción el Grande, localizado en la calle San Sebastián, al lado sur del Cuartel de

Ballajá. Este edificio será igualmente rehabilitado ofreciendo otro escenario de intervención a los participantes de nuestro Programa.



El Hon. Rafael Hernández Colón aparece junto a los jóvenes participantes de la Escuela-Taller Ballajá luego de dejar inaugurado el Programa en San Juan.

SAN JUAN EXTRAMUROS: ICONOGRAFIA PARA SU ESTUDIO



En la presentación del libro San Juan Extramuros, aparecen de izquierda a derecha, Marta Aponte, Aníbal Sepúlveda, Gloria Madrazo, Jorge Carbonell, y Néstor Barreto.

Palabras leídas en la presentación del libro San Juan Extramuros: Iconografía para su estudio, dentro del ciclo de conferencias "La Isleta", que auspician el Banco Popular y la Sociedad Puertorriqueña de Planificación

CARIMAR publica libros sobre la ciudad. Es interesante esta conjunción del libro y la ciudad porque tanto el libro como la ciudad son símbolos muy antiguos. Tan antiguos y esenciales que funcionan como arquetipos. La ciudad es en la tradición occidental cristiana y hasta el Renacimiento la imagen del paraíso en la tierra. Su ideograma, la muralla protectora, deslinda los límites entre lo propio y lo ajeno, lo humano y la naturaleza. El libro, por su parte, es emblema del universo.

Estos venerables arquetipos han sido transformados por una revolución del entendimiento que no tiene paralelos desde el siglo 15. Han volado los límites de la historia, los centros y los órdenes establecidos. En tecnología imperan los medios electrónicos. Hay quien anuncia hace años la muerte del libro en sociedades donde éste ha tenido un papel de importancia cultural y política.

¿Qué quedará entonces a los editores puertorriqueños en un país donde la lectura de libros, lejos de ser habitual, parece un lujo de minorías? ¿Por qué CARIMAR publica libros sobre San Juan si en esta capital inmersa en las redes globales de comunicación nos acercamos al próximo milenio sin contar con una biblioteca municipal debidamente constituida y atesorada? Quizás porque hacer libros responde a una predilección. El libro funda una relación de intimidad con el lector, de respeto a la imaginación y a la libertad personal en un medio relativamente económico y accesible. Si la biblioteca es escuela de democracia debe ser porque en los mejores libros se expresan con libertad los méritos y desastres de la especie.

Ahora bien, la publicación que hoy presentamos, no es cualquier libro. Es el libro de un poeta, un arquitecto, una editora y un planificador. En sus páginas coinciden las miradas y los métodos de cada uno de ellos. La objetividad casi positivista del texto escrito es congruente con el rigor académico del investigador-planificador. La expresión cuidadosa va por cuenta de la editora. Para el poeta, el libro es un experimento en poesía concreta, es decir, un lugar donde las letras son más que signos, objetos y la gráfica, por el contrario, un lenguaje significativo. Hay que pensar en el hermoso logo de esta exposición. Tan sugerente, con sus letras "antiguas" sobre los rombos alargados y el rizo de las olas que evocan las

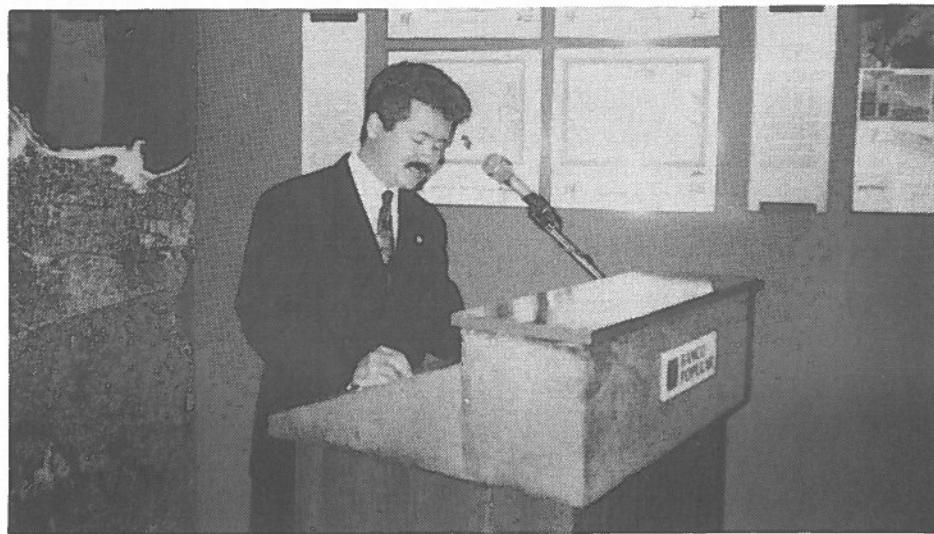
formas orgánicas de la isleta. Sospecho que para el arquitecto es importante la ilusión de tridimensionalidad. Hacer libros como objetos habitables que alargan sus límites. Extender las redes del libro en exposiciones y foros como éstos. Estamos inmersos en un libro vivo. Se ha cuidado no sólo la emisión sino la recepción de sus mensajes, propiciando lo que hoy se conoce como lectura "interactiva".

¿Cómo nos habla, qué nos dice este libro de 73 páginas y más de 140 ilustraciones? Es un estudio de morfología urbana que descansa sobre documentos visuales: mapas, grabados y fotografías. Cuenta en muchas imágenes y pocas palabras la historia de un espacio físico, de las luchas que en él dejaron su huella. Los dos códigos, imágenes y palabras, estimulan lecturas distintas. Al colocar en una página tres imágenes datadas con 150 años de diferencia, la percepción de la historia se hace instantánea, es decir plenamente contemporánea. Para usar un viejo contraste, el mensaje lineal de la palabra es analítico; las imágenes, por el contrario, crean la ilusión de una síntesis. La imagen apela al sentimiento, por eso es un instrumento de la retórica, como en los mensajes publicitarios. Los libros de CARIMAR asedian al lector por todos los frentes. La fuerza dramática de las imágenes compite con los textos, pero también se completa en ellos. En la compaginación de lenguajes se produce un libro que es un modelo de la dialéctica misma de la ciudad.

Pasamos a un breve comentario de los temas de San Juan extramuros: la integración de este espacio a los mercados mundiales y su papel en la transición de la economía agrícola a una economía urbana. La más antigua comunidad obrera de la isleta, Puerta de Tierra, era apenas una aldea en 1838. Según los autores se desarrolló a la meced de fuerzas ajenas a sus pobladores: los planes militares y la especulación de tierras. Para los liberales del siglo 19 las murallas eran el emblema de una ciudad medieval, de la imposibilidad del libre comercio y de la supeditación del desarrollo del país a los intereses castrenses. (Tapia, el cronista de la ciudad, lo afirma, y elogia a los suburbios como espacios bucólicos remanentes del antiguo orden patriarcal). Los frenos se cortan con el derribo de las murallas y el cambio de soberanía. Lo que no advirtieron los reformistas fue que al liberalizar las restricciones militares sin controlar la tenencia de la tierra, se propiciaría la formación de arrabales. San Juan extramuros reproduce las fotos alucinantes de Puerta de Tierra tomadas por Bills en 1914.

Contra viento y marea el barrio trazó sus calles con nombres de santos. Quien visite hoy el tristemente arruinado ve-

cindario de la calle San Agustín y reconozca el hermoso eje de su alineamiento, sus delicadas perspectivas a la sombra de la torre de la iglesia, lamentará la gracia perdida. En San Juan extramuros hay una sola foto de la calle en 1914, cuando era un arrabal. Pero en su época de mayor poblamiento, la década de los años veinte, debió ser un núcleo obrero relativamente próspero rodeado de cordones de miseria. Así lo atestiguan los restos de estructuras donde la estética artesanal adapta los modelos del casco histórico. Todavía hay vecinos que recuerdan al modo de Proust y Kevin Lynch, los olores y sabores del pasado: el pan dulce de La Francaise, mezclado con el olor pertinaz. Las rebosadas de Yapur, un árabe que llegó a Puerta de Tierra en tiempos inmemoriales. La vida nocturna impuesta por la incesante actividad de los muelles. Era una comunidad de artesanos y pequeños empresarios. Hasta la década de los cincuenta vivió una intensa actividad económica. Don Otilio, el heredero de la empresa de Yapur, donde todavía van a recalar los periodistas del El Vocero después del cierre, piensa que el traslado de los muelles y de la Escuela de Medicina debilitaron la base económica de la comunidad.



El arquitecto Mariano G. Coronas, Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica se dirige a los presentes.

El frente del norte, hogar de la embrevada comunidad de la Perla, siempre fue un bastión militar. Según los autores, "la Perla domina el sector que antes dominaba el antiguo fortín que defendía la ciudad". La Perla prefirió desafiar a la muerte antes que acogerse al "support system" del caserío. En San Juan Extramuros se mencionan ocho intentos de desalojar el área entre 1947 y 1969. El desafío a las inclemencias naturales y humanas marca la evolución de un espacio inmortalizado por artistas y antropólogos. Los autores reproducen una fotografía tomada desde arriba y de afuerita de los destrozos del Huracán San Felipe. En contraste, parece que tras una historia de acomodos y negociaciones, se han adoptado exitosamente los modelos de la urbanización: los "sun decks", las losas italianas y un sistema de vigilancia en medio del terror, pues quienes controlan el acceso son los mercaderes de la droga. Quizás la comunidad de La Perla no tenga autonomía real, pero su capacidad de sobrevivir en la marginalidad le ha valido una que otra ventana francesa, rejas y algo más. Entre los planes de desarrollo que tan elocuentemente exponen las maquetas de esta exposición, ninguno prevee una intervención en la Perla.

Pasando al sector de La Puntilla/Marina, los autores documentan una historia de infortunios. Al derribo de la muralla sur "el espacio abierto... se fue ocupando sin ninguna ordenación negando así el frente marítimo de la ciudad". Paradójicamente, el anhelado derribo llevó a la construcción de otras barreras que cerraron la vista al mar de una de las ciudades más hermosas de las Antillas. Si a eso se suma la destrucción de La

Puntilla para construir en el mismo espacio edificios que imitan el estilo de los originales, reconoceremos un episodio postmodernista en los años sesenta.

La publicación de San Juan Extramuros fue auspiciada por la Oficina Estatal de Preservación Histórica con el fin de brindar "información necesaria para la recuperación, conservación y transmisión digna a la posteridad de esta importante parte de San Juan". Estos fines coinciden con los de CARIMAR: "el fortalecimiento de la conciencia histórica urbana puertorriqueña, lo que a su vez "no es una evocación romántica ni un recuerdo nostálgico de lo que fue, sino una consideración esencial para su planificación integral".

Tener conciencia histórica no es lo mismo que profesar la idolatría sentimental del pasado. Tampoco es el estupefaciente embotellamiento de fechas que sufren los niños en las escuelas. La conciencia histórica es una forma del entendimiento. Como dimensión de la sensibilidad es condición de la vida inteligente.

Con este libro se intenta llenar un vacío: la conciencia histórica ha estado ausente de muchos planes de desarrollo. La evolución física de la ciudad es de algún modo la materialización de aspiraciones colectivas, consensos transitorios y programas mentales. Un examen de nuestro entorno sugiere que los residuos de la importación, creación y adaptación de prototipos y soluciones, a lo largo de más de quinientos años de tradición urbanística, no forman una constante de nuestra geografía urbana. Por lo menos durante este siglo ha prevalecido cierta inclinación a construir sobre tábula rasa, a negar experiencias anteriores.

Este es el mensaje implícito y alarmante de San Juan extramuros. La historia de las comunidades humanas es una función voluntaria de la imaginación. Para el Marco Polo de Calvino la ciudad no se compone de estructuras sino de "relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras... en las astas de las banderas..." Si nos urge recordar y transmitir experiencias y deseos es por una razón práctica. En el registro de su historia las sociedades van estableciendo unos códigos comunes. Sin esos elementos resulta imposible la convivencia social. También es imposible la superación de la tradición y la invención de nuevas formas. En la entropía no tienen sentido ni el orden ni el movimiento.

Los estudios de CARIMAR subrayan el

papel de la conciencia histórica en la planificación. Nos dicen que este momento histórico es paralelo al derribo de las murallas de Puerta de Tierra, hace 94 años. Aquel evento marcó para San Juan el fin del medievo y el ingreso en la modernidad. Hoy nos acercamos con más aprensión que nuestros antepasados modernistas a un nuevo siglo.

Sugieren los autores que "a los urbanistas les compete una tarea más modesta y quizás más compleja (que proyectar ciudades nuevas): se trata de interpretar, conservar, revitalizar y redesarrollar con sensibilidad y creatividad la ciudad existente". La modestia y la sensibilidad no son virtudes que estén de moda. Tampoco es fácil captar en la metrópolis actual una imagen integradora. Según Frederic Jameson, refiriéndose a los Estados Unidos... estamos atrapados en redes globales, pero no tenemos forma de pensarlas, de modelarlas conceptualmente".

En este fin de milenio, imperan como en otras eras, el relativismo y la desorientación. El vacío que deja la llamada muerte de las ideologías desdibuja los límites de todas las disciplinas. Afortunadamente también nos abre la posibilidad de inventar. Pierden validez los modelos tradicionales del análisis político pero se cobra conciencia de los que Jameson llama micropolítica: la voz de grupos tradicionalmente marginados e ignorados. De este modo, las intervenciones en la ciudad reconocen las estrategias comunales, las redes, diferencias y funciones existentes.

El catálogo de esta exposición resume varios datos impresionantes. Intervienen en esta etapa de planificación unas quince agencias de gobierno y organismos privados. Estas instituciones esbozan proyectos cuantificados en cientos de millones de dólares. Es notable la escala de la inversión en medio de acuciantes problemas sociales y del enorme costo de oportunidad que suponen otras necesidades. Ante una situación tan compleja sólo cabe propiciar el diálogo continuo entre especialistas, políticos, empresarios y ciudadanos, guiados por criterios comunes. Por eso sería útil llevar esta exposición a esos otros niveles, para que todos en conjunto cobremos conciencia de las soluciones y problemas históricos de nuestra ciudad.

Creo que los profesionales urbanistas y arquitectos, los poetas de la ciudad y sus editores, empezamos a ver de otra forma la mecánica de las especializaciones. Deseamos trascender la Babel de las jergas y buscar la forma de comunicarnos. Tenemos un modelo en los libros de CARIMAR, donde el planificador, el arquitecto, el poeta y la editora acomodan sus visiones en un espacio dinámico y pluralista. Contamos con otro modelo en esta Sala de Rafael Carrión, donde el espacio comercial se reconoce y desdobla como espacio cultural.

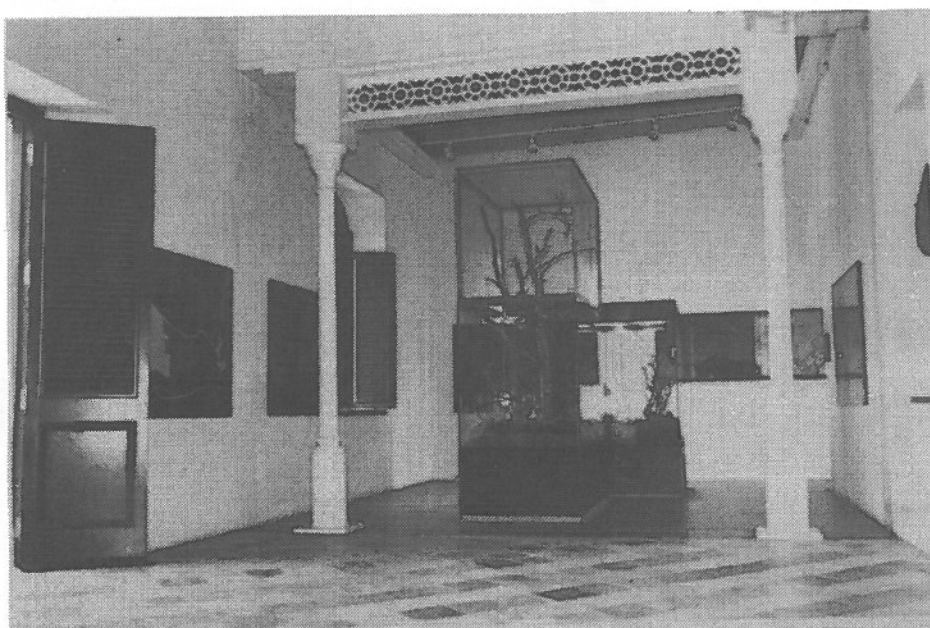
Hay quien dice que lo que quedaba del "master plan" como ideología, cayó definitivamente con el muro de Berlín. Se trata, desde luego, de una opinión. En todo caso, creo que la autocracia pierde terreno ante la idea del profesional como facilitador. Liberados de la carga insostenible de ser perfectos, los planificadores, editores, arquitectos y poetas ya no somos mandarines ordenadores del universo. En cambio, aquí en Puerto Rico, donde raras veces hemos sido protagonistas de la historia, conservamos un enorme privilegio: la posibilidad de expresar valores comunes y propiciar consensos mínimos; la gracia de poder derribar murallas mentales sin tener que sacrificar nuestros legados.

Marta Aponte Alsina es Directora de la Editorial Universitaria.

Fideicomiso de Conservación INAUGURA PROYECTO DE ECOTURISMO EN FAJARDO



La Reserva Natural Cabezas de San Juan en Fajardo se ha convertido en un desarrollo de ecoturismo y en centro de investigación sobre comunidades marinas.



En los interiores de la estructura del faro se recrean dentro de enormes peceras, varios ecosistemas.

El Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico inauguró recientemente un desarrollo de ecoturismo y un centro de educación e investigación sobre biología marina único en su clase en Puerto Rico y en muchos países del mundo. El Secretario de lo Interior de Estados Unidos, Hon. Manuel Luján, hijo, y el Alcalde de Fajardo, Hon. Aníbal Meléndez, participaron en los actos.

El proyecto está ubicado en la Reserva Natural Cabezas de San Juan en Fajardo, en 440 cuerdas adquiridas en 1975 a un costo de \$5,690,000.00 (cinco millones, seiscientos noventa mil) dólares. En el desarrollo se ha invertido \$1,750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil dólares).

Se espera que el proyecto tenga un impacto turístico para el Municipio de Fajardo y para Puerto Rico, de la misma manera que ha ocurrido en Ponce con el proyecto de la Hacienda Buena Vista—donde unas 120,000 personas han visitado la propiedad en los tres años que lleva abierta al público.

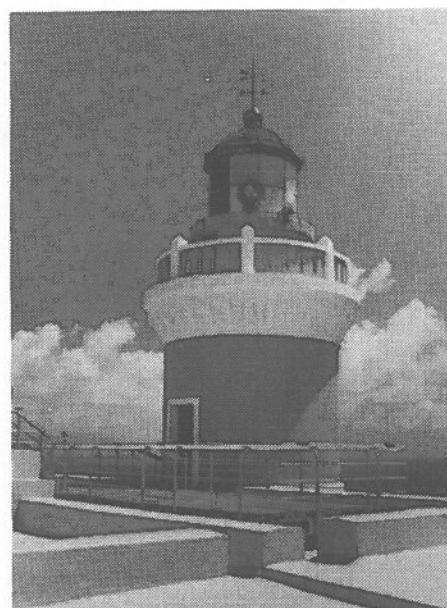
El Director Ejecutivo del Fideicomiso de Conservación, el arquitecto Francisco Javier Blanco, declaró que la Reserva Natural Cabezas de San Juan es el único lugar en Puerto Rico donde se puede apreciar, en un área relativamente pequeña, la gran mayoría de los sistemas costeros y marinos de la isla. Estos sistemas y sus comunidades naturales se podrán observar en los recorri-

dos por las diferentes veredas de la Reserva, efectuada a pie o en un sistema de trolleys.

El arquitecto Blanco indicó que desde el año 1968 el Departamento de lo Interior de Estados Unidos mostró interés en adquirir la propiedad para establecer allí un museo natural sobre manglares. Sin embargo el proyecto no se materializó.

El Fideicomiso de Conservación adquirió la propiedad el 31 de diciembre de 1975 a "El Faro Development Corporation". Esta corporación, planeaba desarrollar en dichas tierras un complejo turístico y urbano. En el 1958 ésta recibió permiso de construcción de la Junta de Planificación pero, en el 1969, esta última retiró el mismo. Desde el 1968 hasta el 1972 el gobierno dijo estar interesado en adquirir la propiedad pero no hubo resultado hasta que el Fideicomiso se interesó y la adquirió luego de varios años de negociación.

Por su parte, el Gerente de Propiedades del Fideicomiso, el señor Alexis Molineros dijo que el valor ecológico de la propiedad se debe a sus cuatro comunidades fundamentales: el mangle, la vegetación árida, las lagunas y los arrecifes. Con el desarrollo del proyecto de ecoturismo y el centro de investigación y educación se ha garantizado que la propiedad pueda ser disfrutada a perpetuidad por el pueblo de Puerto Rico y por los turistas y que además sirva de



Torre del faro cuya luz todavía funciona; Desde una plataforma se observan los sistemas marinos de las Cabezas de San Juan.

educación e interpretación sobre los recursos naturales de la costa, añadió.

En términos históricos, la importancia de la propiedad reside en el edificio del Faro, cuya construcción fue iniciada a partir del 1879 (época de dominación española) y emitió luz por vez primera el 2 de mayo de 1882. Esa fue la primera vez que se construyó en la isla un faro o torre alta con luz en su parte superior. En 1987 la guardia costera le otorgó al Fideicomiso licencia de uso por los próximos 30 años. El edificio ha sido incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos, dentro de la nominación temática para faros de Puerto Rico.

El edificio del Faro, según indicó el arquitecto Blanco, se ha convertido en un Centro de Visitantes, con exhibiciones que le dan al público la oportunidad de ver sistemas costeros y marinos que no son visitados u organismos que no se ven comúnmente en los recorridos de la propiedad.

Las visitas a la Reserva son igual que en la Hacienda Buena Vista en Ponce, mediante reservación previa; hay tres recorridos guiados de miércoles a domingo. Los interesados deben llamar al 722-5882.

Ya ha dado inicio la cosecha de laureles para tan meritoria labor. La Junta de Directores del Capítulo de Puerto Rico del American Institute of Architects fue anfitrión del "Comité para Recursos Históricos del Instituto Americano de Arquitectos, a nivel nacional. Durante una de sus actividades, su presidente, el arquitecto Edward Masek presentó al Fideicomiso de Conservación un Reconocimiento Presidencial, en honor a la labor meritoria en torno a la preservación histórica realizada durante la restauración de la centenaria estructura, así como en la Hacienda Buena Vista de Ponce. Se realizó la importancia dada a preservar el patrimonio histórico con relación a la naturaleza.

Fueron honradas con la misma distinción la Comunidad de Humacao, por la restauración de la Casa Roig (a su vez ganadora del American Express Preservation Awards Program for the Caribbean 1990) y de la Iglesia Parroquial de Humacao, asimismo, el Centro Cultural Yauco de Vieques, por su aportación a la restauración del Fortín Conde de Mirasol y la recuperación del Faro de Punta Mulas de dicho municipio.



Arriba, personal de la Oficina Estatal de Preservación Histórica frente a su sede en la Casa de los Dos Zaguanes, en el Viejo San Juan.

Según es tradición, la Oficina Estatal de Preservación Histórica, dio curso a la celebración oficial de la Semana Nacional de la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico Puertorriqueño, tal y como se hace constar en la Proclama emitida a esos fines por el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Rafael Hernandez Colón.

Un grupo variado de público pudo participar en las actividades que para la ocasión coordinó la sección de Educación y Relaciones Públicas de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, informa la señorita Maritza Alvarez Machín.

Por otra parte va nuestro agradecimiento a todas las empresas y agencias públicas que tuvieron a bien colaborar para el éxito de la gestión. A saber:

- Oficina del Gobernador
- Departamento de Estado
- Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Bacardí Corporation
- Indulac
- Burger King
- Café Rioja
- Café Yaucono
- Coca Cola
- M&M Mars
- CODEVISA
- Nabisco
- Pan Holsum
- Pan Pepín
- Planta Lotus
- Plaza Provision
- Pueblo International Inc.
- Seven Up Bottling Co.
- Suiza Dairy Corp.
- Vaquería Tres Monjitas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Número: P-1991-58-A

PROCLAMA

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SEMANA NACIONAL DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO PUERTORRIQUEÑO

POR CUANTO

: Los monumentos históricos de Puerto Rico son instancias irremplazables en el horizonte donde se despliega nuestro devenir como pueblo;

POR CUANTO

: La preservación de los monumentos mantiene latente en el puertorriqueño la llama que aviva su distinguida y diversa herencia cultural;

POR CUANTO

: Los monumentos históricos de nuestra nación contribuyen al ornato físico de los pueblos de Puerto Rico y a la satisfacción espiritual de sus hombres;

POR CUANTO

: La celebración de la Semana Nacional de la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico Puertorriqueño brinda a todo el pueblo la oportunidad de conocer y disfrutar íntimamente de nuestra rica herencia cultural;

POR TANTO

: YO, RAFAEL HERNANDEZ COLON, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de las facultades inherentes a mi cargo, proclamo el período del 19 al 25 de mayo de 1991, como la Semana de la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico Puertorriqueño, con el propósito y firme convencimiento de que difundir y fomentar la valoración del patrimonio garantiza su disfrute para generaciones por venir.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, hoy día 17 de mayo de mil novecientos noventa y uno.

RAFAEL HERNANDEZ COLON

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 17 de mayo de 1991.

ANTONIO J. COLORADO
Secretario de Estado

8

PATRIMONIO



Jóvenes y profesores visitan junto al arquitecto Esteban Sennyey los jardines de la Casa Blanca.



El Dr. Aníbal Sepúlveda y su grupo en el patio del Convento de Santo Tomás de Aquino.

TALLER SOBRE LA ARQUITECTURA DEL VIEJO SAN JUAN

Jóvenes adolescentes de las escuelas superiores del país y sus profesores se dieron cita para asistir a un Taller sobre la Arquitectura del Viejo San Juan. Incluyó visitas a lugares en la isleta, de interés arquitectónico, así como una breve charla introductoria sobre el desarrollo urbano de San Juan. El recorri-

do incluyó paradas en los edificios intervenidos bajo el Plan de Rehabilitación del Barrio Ballajá.

Actuaron como profesores acompañantes, el arquitecto Esteban Sennyey y el urbanista, Dr. Aníbal Sepúlveda.



LA ISLETA DE SAN JUAN

El pasado, presente y futuro de su ordenación urbana es el tema de la muestra gráfica de la evolución del Viejo San Juan desde el Siglo XVI hasta nuestros días que se presenta en la actualidad en el Banco Popular del Viejo San Juan.

Consiste de una exposición de maquetas, perspectivas y fotos aéreas de los proyectos que transformarán el ambiente urbano de la Isleta de San Juan, como los son el Frente Portuario, Paseo de la Princesa y la Reforma del Barrio de Ballajá.

Dentro del mismo marco se desarrolla una serie de charlas educativas, con miras a reforzar el contenido gráfico de la exposición.

Por parte de la Oficina Estatal de Preservación Histórica se hizo la presentación de la nueva publicación que auspicia esta entidad, el libro *San Juan Extramuros* (véase página 6).

Por otra parte, el arquitecto Mariano G. Coronas, director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, participó en un panel, en donde expuso los orígenes y desarrollo del Barrio Ballajá en el Viejo San Juan, así como los progresos del Plan Especial de Reforma Interior de la Zona Histórica de San Juan para la recuperación de este Barrio de importancia histórica, dentro del carácter constitucional.



Intercambian ideas sobre la charla el arquitecto Pablo Ojeda, conferenciante, el Sr. Hector E. Santiago, preservacionista de la Oficina Regional Sureste del ICP y el arquitecto Luis F. Irizarry, Ayudante del director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

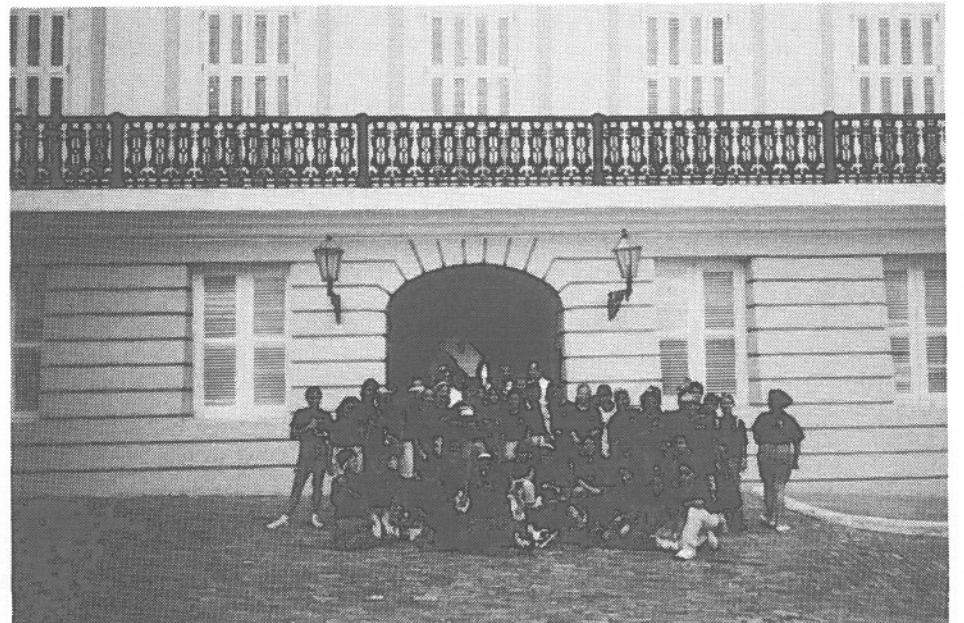
ARQUITECTURA DE MADERA EN PUERTO RICO

La evolución de la arquitectura de madera en Puerto Rico y los orígenes y desarrollo de la casa vernácula criolla fueron el tema de la conferencia que dictara el arquitecto Pablo Ojeda, para el público en general, durante la Semana de Preservación Histórica.

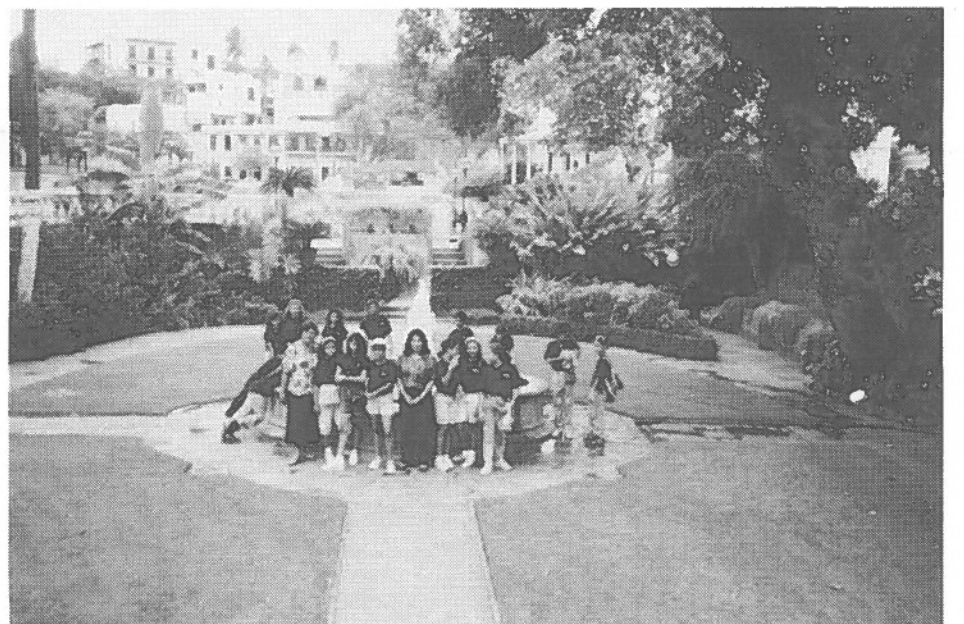
El doctor Ojeda posee una Maestría en Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico y estudios postgraduados en preservación histórica de la Architectu-

ral Association de Londres. Es asesor en el campo de preservación histórica.

Entre los principales proyectos significativos desarrollados se encuentra la rehabilitación de la antigua Casa Benítez (Miramar), Parque de Bombas y Teatro La Perla (Ponce), así como la recuperación del Sector 25 de mayo (en Ponce) -- lugar destinado a residencias obsequiadas anualmente por el Municipio a algún bombero.



Grupo de niños frente al Palacio de Santa Catalina durante el recorrido por el Viejo San Juan.



Niños y profesores frente a la fuente del Jardín Hundido en el patio de la Fortaleza. Les acompaña la coordinadora de la Semana, Maritza Alvarez.

RECORRIDO POR EL VIEJO SAN JUAN

La Oficina Estatal de Preservación Histórica fue anfitriona del grupo de sexto grado en la Escuela Modelo de la Universidad en un recorrido por el viejo San Juan. El historiador estatal, José Marull y el arquitecto José Ramírez,

de la Oficina Estatal de Preservación Histórica acompañaron a los jóvenes alumnos para visitar puntos de interés histórico en la isleta, con el ánimo de hacerles conscientes del valioso legado cultural de la capital de Puerto Rico.

ESCUELAS-TALLER: FIRMA CONVENIO MILLONARIO CON ESPAÑA



El Gobernador de Puerto Rico Hon. Rafael Hernández Colón, observa el contenido gráfico del Estudio de Revitalización de San Juan junto a funcionarios españoles y puertorriqueños.

Con una aportación del Gobierno Español al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de alrededor de 4.5 millones de dólares, dio inicio en la Isla un innovador programa de formación en el empleo — el Programa de Escuelas-Taller, informa el arquitecto Mariano G. Coronas, Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, organismo adscrito a la Oficina del Gobernador.

Surge la iniciativa de un esfuerzo conjunto entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Comisión para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y el Instituto Nacional de Empleo de España.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica, bajo la dirección del arquitecto Coronas Castro, administrará una de las Escuelas-Taller. El Instituto de Cultura Puertorriqueña fundará y administrará una segunda Escuela-Taller en Ponce. Véase edición número 8 de "Patrimonio".

El objetivo principal del Programa de Escuelas-Taller es ofrecer empleo y formación a jóvenes de ambos sexos, entre las edades de 16 a 25 años, que no estudien ni trabajen, ni tengan educación vocacional formal en oficios relacionados con la restauración, preservación, conservación y/o creación del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural. De esta forma, los jóvenes son preparados en oficios diestros que les permita aspirar a mejores condiciones de vida, a la vez que se realizan proyectos encaminados a rescatar nuestro patrimonio edificado.

En fecha reciente se firmó el acuerdo entre Puerto Rico y España que selló oficialmente el compromiso de España en aspectos económicos y técnicos para la implantación del Programa de Escuelas-Taller en la Isla. Estuvo presente durante los actos el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y de Iberoamérica, el Dr. Inocencio Arias, quien a su vez hizo entrega oficial al Gobernador del Estudio de Revitalización del Centro Histórico de San Juan y participó en la inauguración de la antigua Plaza de los Perros en Ponce.



El Hon. Rafael Cordero, Alcaldé de Ponce, efectúa el corte de cinta durante la inauguración del Mercado de los Perros. De izquierda a derecha Hon. Miguel Hernández Agosto, Sra. Josefina López-Gay, Dr. Inocencio Arias, Arq. María Luisa Cerrillos, Hon. Rafael Hernández Colón, Sras. Lila Mayoral de Hernández Colón y Madeleine Velasco.



En la firma del acuerdo entre España y Puerto Rico de izquierda a derecha, Lcdo. Agustín Echevarría, Sra. Josefina López-Gay, Antonio J. Colorado, Dr. Inocencio Arias, Arq. Mariano G. Coronas Castro y el Hon. Rafael Hernández Colón.

Tanto el Estudio de Revitalización del Centro Histórico de San Juan como la restauración de la antigua Plaza de los Perros fueron realizados con fondos del Gobierno Español, a través del Programa de Revitalización de Centros

Históricos. La implantación del Programa de Escuelas-Taller en Puerto Rico ocurre como complemento a los Estudios de Revitalización realizados en San Juan y Ponce.

SEMANA DE LAS HUMANIDADES

El lunes 3 de junio en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) Jaime Rodríguez Cancel, Director Ejecutivo Interino de esta agencia, entregó al doctor don Juan M. González Lamela, Director Ejecutivo de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades (FPH), la proclama en la que el Gobernador de Puerto Rico designa semana hasta el 7 de junio de 1991 como la Semana de las Humanidades.

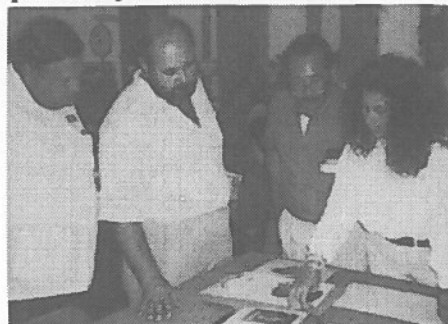
Esta ceremonia en el ICP dio inicio a una serie de actividades que la Fundación desarrolló para conmemorar la ocasión.

Por otra parte, la Fundación, con el auspicio de la Universidad del Sagrado Corazón, ofreció el taller "La Arqueología: Disciplina Humanística en el Puerto Rico de Hoy", informó el Dr. González Lamela. La Oficina Estatal de Preservación Histórica, ofreció a los participantes un recorrido por las excavaciones arqueológicas que se realizan en el Barrio Ballajá del Viejo San Juan, en los predios donde se construirá el Parque Urbano de Beneficencia. Además se visitaron los laboratorios arqueológicos de Ballajá. Al concluir la visita se les obsequiaron refrigerios en los jardines de la Casa Blanca.

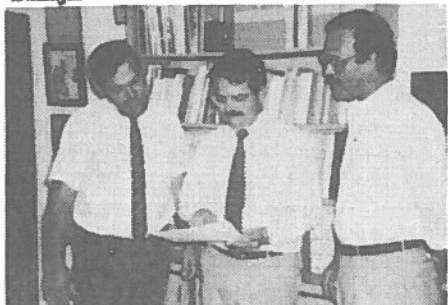
En la noche del miércoles, la Fundación rindió homenaje merecido al Dr. Ricardo Alegría, seleccionado por la entidad como Humanista del Año 1991.



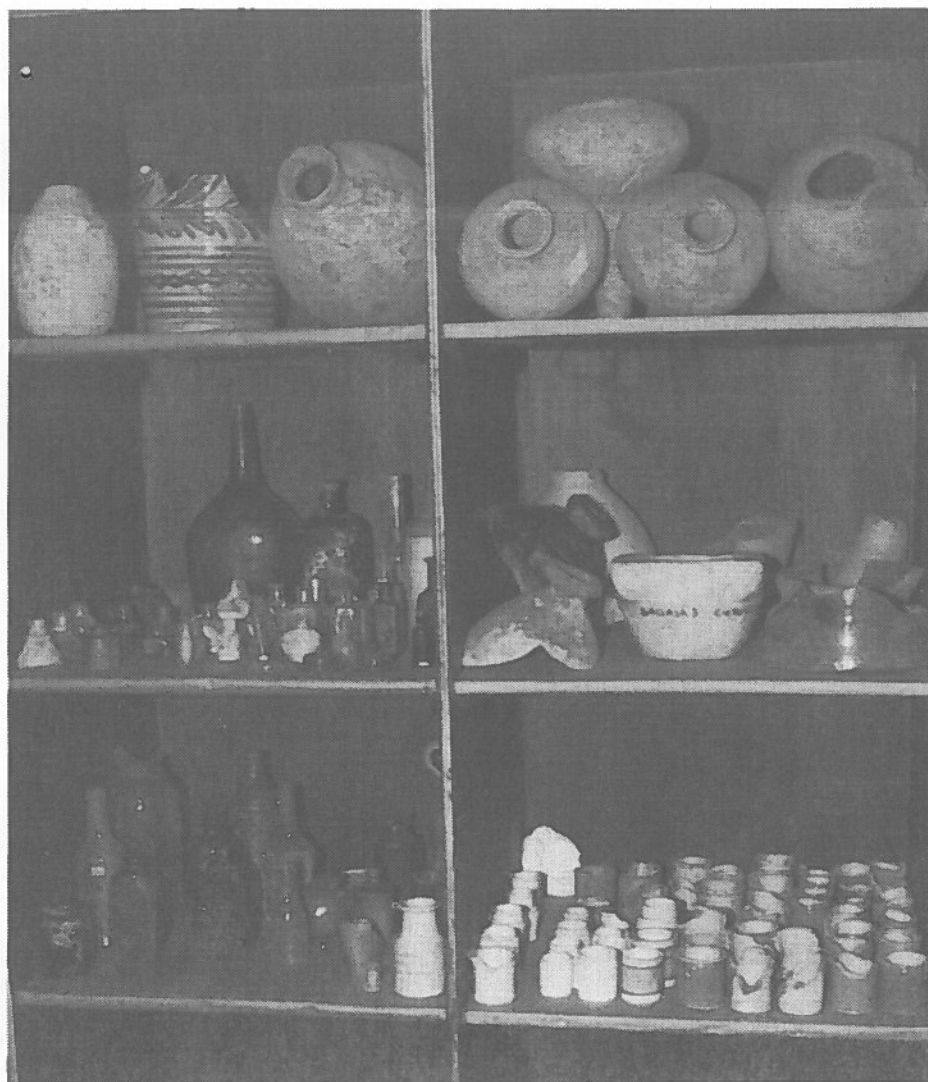
La arq. Virginia Rivera muestra varias piezas recuperadas en Ballajá.



La arq. Norma Medina muestra el catálogo de piezas recuperadas en las excavaciones de Ballajá.



El arq. Miguel Rodríguez, el Dr. Juan González Lamela y el Dr. Enrique Vargas comentan sobre el calendario de actividades.



Parte del material arqueológico hallado en las excavaciones de Ballajá siendo documentado por el laboratorio de Arqueología.

CONGRESO CULTURAL PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO HISTORICO

El "National Trust for Historic Preservation", el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina Estatal de Preservación Histórica, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y la Asociación de Conservación del Caribe celebraron un congreso sobre la importancia de desarrollar estrategias efectivas para salvaguardar el patrimonio cultural caribeño, de los estragos que provengan como consecuencia de desastres naturales. El Congreso se efectuó durante los días 17, 18 y 19 de abril en las facilidades del Centro de Estudios Avanzados, en la calle Cristo 52 del Viejo San Juan.

Participaron países de la Cuenca del Caribe, así como miembros continentales del "National Trust". La ocasión brindó la oportunidad para un intercambio de ideas y cooperación entre preservacionistas del área del Caribe.

El impacto negativo de los huracanes David, Gilberto y Hugo y de las numerosas tormentas tropicales que se desatan en el Caribe ha puesto en actualidad la necesidad de efectuar este tipo de taller preventivo con miras a preparar planes de emergencia en casos de desastres naturales que pongan en peligro el patrimonio histórico, escrito y construido.

Los asistentes se beneficiaron de las experiencias compartidas con los depenentes, expertos en la materia, y participaron en la creación de una Coalición Caribeña para efectuar planes de contingencia ante desastres.

Frank Mac Donald, de Jamaica, recordó que la década actual ha sido designada como la Década Internacional de Desastres, lo cual trae a colación la falta de planes preventivos, políticas de intervención y estrategias de recuperación a implementarse cuando algún fenómeno natural amenace estructuras y



De izquierda a derecha: Hon. Héctor Luis Acevedo, Alcalde de San Juan; Sra. Suzanne Lipsky, programa "Our Town Fredericksted"; Dr. Ricardo Alegría, Director Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.



lugares significativos para nuestro patrimonio.

Por otra parte, mencionó la necesidad de disponer de personal técnico especializado para acometer proyectos de reparación una vez que se afecten los edificios históricos. No debe menosarse la importancia de documentar cada acto de Dios, con el fin de aprender de nuestros errores y de identificar a los expertos que pueden ayudar, así como

a las organizaciones que pueden aportar. Debe crearse una red informativa caribeña de datos.

George F. Tyson, secretario del St. Thomas Historical Association y Consejero Regional para el National Trust en las Islas Vírgenes recordó que se han invertido 600 millones de dólares para subsanar los daños ocasionados por Hugo, dado que las Islas Vírgenes

no estaban preparadas para la magnitud del impacto solo 25% de los archivos tomaron medidas. Enfatiza que sólo se necesitan minutos para perder nuestro patrimonio.

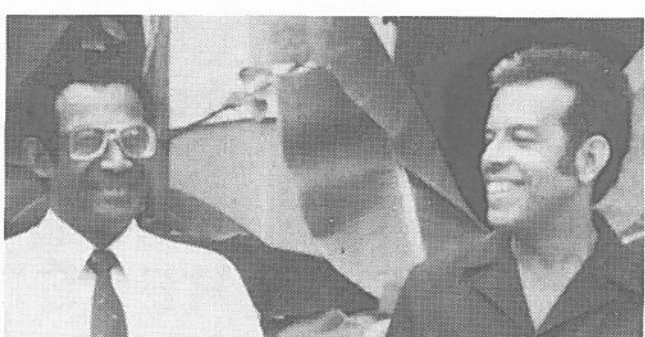
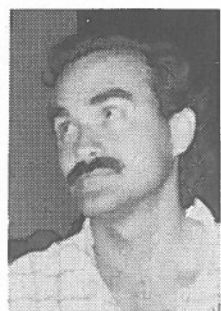
El profesor William Chapman, preservacionista de la Universidad de Georgia recomienda inventariar cuidadosamente las propiedades previo y posterior a cada desastre.

Alissandra Cummins, directora del Museo de Barbados, presentó su plan para subsanar el efecto de fenómenos naturales en los museos--custodios de materiales irremplazables.

El arquitecto William Taylor, preservacionista del Virgin Islands Historic Preservation Commission señaló que Hugo demostró la efectividad de dar mantenimiento a las propiedades, de modo que puedan soportar los embates de fuertes vientos. Hugo sostuvo en Santa Cruz, durante 10 horas, vientos de 200 millas por hora y afectó principalmente las estructuras faltas de mantenimiento.

Las ponencias de la semana concluyeron con la exposición del arquitecto Samuel Corchado, del Colegio de Arquitectos de Puerto Rico. La institución diseñó un plan de recuperación urbana para Vieques y Culebras, posterior a Hugo. Aportaron también la Escuela de Arquitectura y la Escuela de Planificación de la UPR, así como el American Institute of Architects. Se dió énfasis a efectuar talleres para la comunidad, encaminados a mejorar la tecnología a constructiva para madera y a la rehabilitación de espacios naturales afectados. Mientras más se identifique la comunidad con su entorno, más ayuda brindará en caso de desastres, concluyó Corchado.

Una serie de talleres especializados complementaron las ponencias de la semana.



De izquierda a derecha: Ldo. Agustín Echevarría, Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña; Dr. José Molinelli, Director Depto. Ciencias Ambientales (UPR); Sr. Frank Mac Donald, Director Pan American Disaster Preparedness and Prevention Project; Prof. Lennox Honychurch, historiador Isla Dominica; Sra. Margaret P. Welsh, Directora Interina Mid Atlantic Regional Office del National Trust for Historic Preservation; Sr. Calvin Howell, Director Caribbean Conservation Association; Sr. Mac Donald junto al Director Biblioteca Nacional de Jamaica, Sr. Aarons.

TALLER PARA REGISTRAR LUGARES HISTORICOS

El Registro Nacional de Lugares Históricos es la lista oficial de los recursos culturales dignos de preservación, identificados en Puerto Rico, Islas Vírgenes, Estados Unidos y territorios.

La mayor parte de las nominaciones al Registro Nacional son sometidas por los gobiernos estatales a través del Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica de Puerto Rico.

Como parte del plan para la educación y capacitación del público, la Oficina Estatal de Preservación Histórica de Puerto Rico coordinó un taller sobre los

procedimientos correctos para recopilar y cumplimentar con propiedad la documentación requerida para nominar lugares de importancia histórica, arqueológica y arquitectónica. La actividad fue coauspiciada por Pan Holsum y Café Yaucono.

Si no pudiste asistir, comunica tu interés llenando el formulario adjunto y remitiéndolo a esta oficina.

El próximo 7 de noviembre repetiremos el taller y lo comunicaremos a los interesados.

COMO NOMINAR LUGARES HISTORICOS

Intereso asistir al próximo taller para nominar lugares históricos al Registro Nacional de Lugares Históricos, en el Teatro del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el jueves 7 de noviembre de 1991.

Nombre	Apellido
Dirección	
Pueblo	Zip code
Tel. Res.	Tel. Of.

(viene de la página 1)

¡En el mar o en el cielo...! ¡Quién sabe!... Nueva insignia se trajo el destino; pero, de ella ha zarpado la nave, ¡Y esa nave conoce el camino!

La figura del cordero, en el escudo original, reflejaba la pureza, la mansedumbre y las convicciones cristianas del pueblo puertorriqueño. Mientras que la estampa en el nuevo blasón del águila, ave representativa de la figura paternal, y emblema del rayo y de la actividad guerrera, trajo amargor y resentimientos en el pueblo puertorriqueño.

El "intruso" tenía como lema "PROSPERA LUZ ORITUR", que significa: "Amanece la aurora de un día feliz",

como reafirmación del gobierno colonial que su autor, el Gobernador Hunt, representaba en Puerto Rico".

En 1905, el Presidente del Consejo Ejecutivo, Reigs H. Post, amigo del pueblo de Puerto Rico, presentó el proyecto núm. 18, decretando el restablecimiento del escudo original de armas de la Isla, pero el proyecto fue derrotado por la Cámara Alta. Ese mismo día, 20 de febrero de 1905, el legislador José de Diego presentó el proyecto núm. 121, en la Cámara de Delegados, "que le prestó su aprobación y, pasando al Consejo Ejecutivo, prestole entonces esta Cámara su concurrencia, quedando el Proyecto convertido en ley, con la firma del gobernador, el 9 de marzo de 1905".

Al preguntársele años más tarde a Diego que cómo invirtió el Consejo

foto de la Hacienda Alomar en Santa Isabel recientemente nominada para el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Ejecutivo su criterio y su voto en tan breve término, señaló que sencillamente, por el azar de que dos miembros del Consejo fueron sustituidos y llegaron de Nueva York dos nuevos legisladores que, al revés de los salientes, dieron sus votos favorables a la ley restauradora del primitivo escudo".

Al pasar el tiempo el bardo aguadillano escribió el poema "Agnus Del", alusivo al restablecimiento del primer escudo de armas de Puerto Rico...Ya en el último verso del poema decía:

"Y no fue mi palabra sortilega lo que pudo salvar al Cordero de la garra sacrilega; fue una mano de flor,

una mano de amor, una mano de amor que en el mismo

*nidal de la fiera
isacó de sus garras con un resplandor
el escudo verde
y el Cordero vivo bajo su bandera!
Aquí tienes ¡Oh Patria lo que no se
pierde...!"*

Con estas estrofas el poeta recuerda a la esposa del Gobernador Beckman Winthrop...que "generosa al ruego, contribuyó con la magia de su encanto al triunfo del blasón histórico".

Sin embargo los sellos de Rentas Internas de Puerto Rico siguieron utilizando en su cara el diseño confeccionado por la joyería neoyorquina hasta mediados de los años 30.

Por Haydeé E. Reichard, historiadora aguadillana



Director/Oficial Estatal
Mariano G. Coronas Castro
Editora Redactora
Maritza Alvarez Machín
Tipografía
María de los Angeles Reynaldos
Diseño Gráfico
Gilberto Ibarra
Correctora de Pruebas
María de los Angeles Reynaldos

La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Está adscrita a la Oficina del Gobernador.

Patrimonio es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Colaboradores:
Haydeé E. Reichard
Luis Pumarada O'Neill
María de los Angeles Castro
Marta Aponte Alsina

BULK RATE
U.S. Postage
PAID
San Juan, P.R. 00936
Permit No. 3335
THIRD CLASS

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

CALLE SAN JOSE NUM.109 SAN JUAN ANTIGUO/APARTADO 82, SAN JUAN P.R. 00901/TEL.721-3737/FAX 723-0957